



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Excmo. Ayuntamiento el día **20 de noviembre de 2023**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

36.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. PROPUESTA MATERIALES VÍAS PÚBLICAS INFOME SOBRE BAJA TEMERARIA LOTE 4 Y REQUERIMIENTO DE ALMACEN

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/34609

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se da cuenta del acta de la Mesa de Contratación de cuyo tenor literal es el siguiente

“ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA SELECCIÓN DE UNO O VARIOS CONTRATISTAS, DEL ACUERDO MARCO PARA EL

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPOSICIONES EN VÍAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.**

*En Ciudad Real, a siete de Noviembre de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas,
se constituye la Mesa de Contratación.*

*Presidida por la Sra. Concejala delegada, D^a. Fátima de la Flor Casas, asistiendo
también:*

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

*D^a. Mercedes Redondo Alonso, Titular Acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo.
Ayuntamiento,*

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D. Miguel Barba Ortiz,

*y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa,
actuando como secretaria.*

*El Presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de
297.465 € + IVA.*

*El objeto de la reunión es el estudio del informe presentado por el Jefe de Servicio
de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, solicitado por esta Mesa de Contratación,
sobre justificación de la baja temeraria presentada por la empresa incurso en baja
desproporcionada sobre si considera si está en condiciones técnicas y económicas de*

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

realizar este suministro por el porcentaje de baja ofertado, sin poner en riesgo la ejecución del contrato, el cual se acompaña a la presente acta.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de Octubre de 2023, así como el informe emitido por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, que se acompaña a la presente acta, por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el acta de 10 de Octubre de 2023.

SEGUNDO. - Admitir el informe presentado por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, que se acompaña a la presente acta, y conforme al cual y por los motivos que desarrolla, la documentación presentada por la empresa QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., "... A priori no se aprecian errores o incongruencias que permitan afirmar que la ofertas no puedan ser cumplida satisfactoriamente y que el suministro no pueda ser ejecutado con normalidad

TERCERO. - Requerir a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., para que justifiquen en el plazo de DIEZ DIAS, de conformidad con el art. 7 del pliego técnico el disponer de almacén físico en el entorno urbano de Ciudad Real capital.

CUARTO. - Notificar el presente acuerdo a los interesados, al servicio de Mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento, a Intervención, y a Contratación Administrativa para su desarrollo y tramitación."

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/11-4

CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Propuesta de acuerdo

- Requerir, de conformidad con el pliego técnico, para que, en el plazo de diez días, presente la justificación de disponer de almacén físico en el entorno urbano de Ciudad Real, a: . QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en la legislación vigente, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4